UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 108-2019-FCA-CF

Ayacucho, 03 de mayo de 2019.

Visto el expediente N° 1638-2019, seguido por el señor **Salvador Aguilar Ozejo** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinario; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Salvador Aguilar Ozejo** ha sustentado el día 17 de diciembre de 2018, la tesis titulado: **Prevalencia, grados de lesión hepática y pérdidas económicas por distomatosis en ganado vacuno sacrificado en el matadero municipal de Huanta, 2017,** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 02 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinario** del Bachiller **SALVADOR AGUILAR OZEJO.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias
Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

Distribución:
Secretaría General
E.P. Med. Veterinaria
Interesado
Archivo